Revista de Derecho Político, núm. 31, 1990, pp. 205-217

CRÓNICA PARLAMENTARIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

POR

PILAR MELLADO PRADO

Profesora Titular

UNED

La presente crónica parlamentaria comprende los trabajos desarrollados durante el primer período de sesiones de la IV Legislatura constitucional, iniciado tras las elecciones generales de 29 de octubre de 1989. En estos comicios, el PSOE resultó nuevamente la fuerza mayoritaria en la Cámara Baja, si bien su mayoría absoluta —obtenida en 1982 y conservada en la legislatura de 1986— quedó en entredicho al impugnarse los resultado electorales en tres circunscripciones (Pontevedra, Murcia y Melilla).

Así las cosas, en el momento de constituirse la Cámara, el PSOE contaba con 175 escaños, el Partido Popular con 106, Izquierda Unida con 18, el CDS con 14, el PNV con 5, Convergencia i Unió con 18, el Partido Andalucista con 2, Unió Valenciana con 1, Eusko Alkartasuna con 2, Euzkadiko Ezkerra con 2, y Agrupaciones Independientes de Canarias así como el Partido Aragonés con 1.

I. PRÁCTICAS APLICATIVAS DE LA CONSTITUCIÓN

1. Disolución de las Cortes Generales

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 115 de nuestra Constitución, el Presidente del Gobierno, Felipe González, propuso al Rey la disolución de las Cortes Generales que se llevó a efecto mediante Real Decreto, en el cual quedaba fijada la fecha de la celebración de las elecciones para el 29 de octubre.

2. Investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno

De acuerdo con lo previsto en el artículo 99 de la Constitución, S. M. el Rey, celebradas las consultas con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, propuso al Congreso de los Diputados, a través de su Presidente, a Felipe González Márquez como candidato a la Presidencia del Gobierno.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y ss. del Reglamento de la Cámara Baja, el debate sobre la investidura del candidato a Presidente del Gobierno se desarrolló en sendas sesiones plenarias celebradas los días 4 y 5 de diciembre de 1989, y se inició con la intervención, sin limitación de tiempo, del candidato, para exponer el programa político del Gobierno que pretendía formar y solicitar la confianza de la Cámara.

El discurso del candidato a la Presidencia del Gobierno se inició con tres consideraciones previas a la exposición de las líneas generales de su programa de gobierno: en primer lugar, la provisionalidad de la situación política a la vista de las resoluciones judiciales sobre el proceso electoral; en segundo lugar, y en función de la consideración anterior, la decisión de proponer a la Cámara una cuestión de confianza cuando se hubiera aclarado definitivamente el resultado electoral, y en tercer lugar, la voluntad firme de respetar y aplicar exactamente el contenido del programa electoral del Partido Socialista como compromiso entre los electores y el candidato a la Presidencia del Gobierno.

La exposición del candidato continuó con la enumeración de las prioridades que su gobierno consideraría en esta tercera etapa de gobierno socialista:

1) Mantener una tasa de crecimiento por encima de la media comunitaria como instrumento necesario para que nuestra economía se adapte a los desafíos de 1992.

2) Incrementar la tasa de empleo y, por consiguiente, ir reduciendo las cifras de paro.

3) Realizar una política social de reequilibrio de las desigualdades que existen en la sociedad española.

4) Mejorar los servicios y aumentar el grado de bienestar.

5) Seguir desarrollando la política de infraestructuras que permita conseguir que ese crecimiento sostenido y equilibrado se transforme en un verdadero desarrollo económico y social.

Felipe González realizó un llamamiento a las fuerzas políticas e interlocutores sociales y económicos para aunar esfuerzos frente a los desafíos y las oportunidades que se vislumbran en el horizonte de 1992. Por último, el candidato se refirió a los problemas de la seguridad interna, anunciando su firme propósito de dar prioridad a la lucha contra la inseguridad ciudadana en todos sus frentes: mejorando y aumentando los medios personales y materiales de las Fuerzas de Seguridad; reformando o elaborando un nuevo Código Penal, e incrementado la lucha contra la droga. En cuanto al terrorismo, el candidato a la Presidencia del Gorbierno reiteró que se acometerían en esta nueva Legislatura las reformas legales necesarias para que las sentencias relacionadas con estos delitos sean cumplidas en su integridad.

Intervino a continuación, en nombre del Grupo Popular, J. M. Aznar, quien inició su intervención señalando que el candidato a la Presidencia del Gobierno se presentaba ante la Cámara sin proyecto definido y con una mayoría no sólo de circunstancias, sino por las circunstancias. Calificó el discurso del candidato de «manual de obviedades», si bien reconoció que en la gestión del señor González había también aciertos evidentes, aunque los fracasos no podían negarse. Aznar se refirió también a la mala gestión del Gobierno socialista en las legislaturas pasadas, al «desbarajuste» de los servicios que dependen directamente de la Administración, al incremento del consumo y tráfico de drogas, a la pésima situación de los hospitales... y a la existencia, en fin, de multitud de desafíos internos que no deben ser olvidados por el desafío europeo. (*DSC* n.° 2, pp. 29-36).

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán intervino el señor Roca i Junyent, exponiendo en primer lugar que el discurso del candidato le parecía coherente con su programa electoral. En un discurso suavemente crítico y fundamentalmente económico, Roca se refirió también al «miedo de los socialistas a las autonomías» en la medida en que son una auténtica distribución del poder del Estado (*DSC* n.° 2, pp. 46-51).

Especialmente crística fue la intervención del líder de Izquierda Unida, Julio Anguita, que se basó en una enumeración pormenorizada de los fracasos económicos y sociales de un gobierno socialista con siete años de gestión (*DSC* n.° 3, 5 de diciembre de 1989, pp. 70-82).

Por el Grupo del CDS intervino Adolfo Suárez, quien valoró especialmente el compromiso del candidato a la Presidencia del Gobierno de acometer una serie de objetivos importantes desde un nuevo talante basado en el diálogo y la búsqueda de acuerdos con las demás fuerzas políticas y sociales, ya que justamente era esto lo que el Grupo de CDS había venido pidiendo las dos legislaturas pasadas, por entender que la tolerancia, el respeto y el diálogo son la base de una convivencia democrática estable (*DSC* n. 3, pp. 87-91).

Del Grupo Mixto intervinieron Rojas Marcos, en nombre del Partido

Andalucista; González Lizondo, en nombre del Partido de Unión Valenciana; Azkárraga Rodero, en nombre de Eusko Alkartasuna; Larrinaga Apráiz, en nombre de Euskadiko Ezkerra; Mur Bernard, en nombre del Partido Aragonés y Mardones Sevilla en nombre de las Agrupaciones Independientes Canarias (DSC n.° 3, pp. 108-127).

Finalmente compareció ante la Cámara Baja el portavoz del Grupo Socialista para respaldar el programa del candidato a la Presidencia del Gobierno (*DSC* n.° 3, pp. 117-119).

Concluido el debate se procedió a la votación de investidura que, en aplicación del Reglamento, es pública por llamamiento. Como es sabido, la confianza se entiende otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta. Esta mayoría era de 167 diputados, teniendo en cuenta la ausencia (por la interposición de recursos electorales) de 17 diputados, así como la interpretación formalizada por la Presidencia, oída la Junta de Portavoces, del artículo 20 del Reglamento de la Cámara. En virtud de esta interpretación, no pudieron adquirir la condición plena de diputados los representantes de Herri Batasuna por añadir a la fórmula reglamentaria de acatamiento de la Constitución la coletilla de «por imperativo legal», en las tres ocasiones previstas para hacerlo. Hay que señalar que estos diputados de la coalición Herri Batasuna han presentado un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional que ha sido admitido, si bien aún no se ha dictado sentencia que otorgue o deniegue dicho amparo.

El resultado de la votación fue el siguiente: votos emitidos, 328; votos a favor, 167; votos en contra, 155; abstenciones, seis; ausentes, cuatro. En consecuencia, el candidato a la Presidencia del Gobierno obtuvo la mayoría absoluta al obtener justamente los 167 votos que eran necesarios. A favor del candidato votaron los miembros de su Grupo parlamentario así como el representante de las Agrupaciones Independientes canarias. Se abstuvieron los miembros de Grupo Vasco y votaron en contra todos los demás.

II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. Proyectos de Ley

MATERIA	*BOCG, A*	FECHA	INCIDENCIAS
Por el que se establecen en la Seguridad Social prestaciones sociales no contributivas	1	22-12-89	Aprobado en el Pleno del 15-2-90
De reforma del régimen urbanístico y valoraciones del suelo	2	29-12-89	Aprobado en el Pleno del 22-2-90

2. Proposiciones de Ley

MATERIA	*BOCG, B*	GRUPO PROPONENTE	INCIDENCIAS
Por la que se modifica la Ley 49/1960 de Propiedad Horizontal para facilitar la adopción de acuerdos que tengan por finalidad la adecuada habitabilidad de minusválidos en el edificio de su vivienda	6	Catalán	Tomada en consideración el 23-2-90
(Orgánica) Por la que se modifica la LOREG para establecer circunscripciones electorales de ámbito autonómico en las elecciones al Parlamento Europeo	7	Catalán	Rechazada el 26-2-90.

MATERIA	*BOCG, B*	GRUPO PROPONENTE	INCIDENCIAS
De estímulos fiscales a la colaboración entre la Universidad y el sector privado en actividades de investigación y desarrollo	8	Catalán	Tomada en consideración el 16-3-90
(Orgánica) Reguladora de la claúsula de conciencia de los periodistas	9	IU-IC	Rechazada el 26-2-90
(Orgánica) Reguladora del secreto profesional de los periodistas	10	IU-IC	Rechazada el 26-2-90
Actividades e incompatibilidades de altos cargos y miembros de las Corporaciones locales	11	Socialista	Tomada en consideración el 15-2-90
Sobre actividades e incompatibilidades de diputados y senadores	12	Socialista	Tomada en consideración el 23-2-90
Sobre reforma del Código Civil en aplicación del principio de no discriminación por razón de sexo	13	Socialista	Tomada en consideración el 23-2-90
Sobre reforma del Código Civil en materia de nacionalidad	14	Socialista	Tomada en consideración el 16-3-90
De supresión de los Gobernadores Civiles	16	Catalán	

MATERIA	*BOCG, B*	GRUPO PROPONENTE	INCIDENCIAS
(Orgánica) Sobre protección de los derechos y libertades en relación con el uso de la informática y las telecomunicaciones	17	IU-IC	

III. ACTIVIDAD DE CONTROL

1. **Proposiciones No de Ley**

1.1. En Pleno

MATERIA	*BOCG,D*	G. PROPONENTE	INCIDENCIAS
De compensación por la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones y retribuciones del sector público causada por la inflación	1	Catalán	Aprobada el 9-2-90
Sobre actualización de la prestación económica a las familias con hijos o familiares con minusvalías a su cargo	1	Catalán	

MATERIA	*BOCG,D*	G. PROPONENTE	INCIDENCIAS
Relativa a la constitución de una Comisión parlamentaria Mixta Congreso-Senado de los derechos de la mujer	1	Socialista	Aprobada el 28-12-90
Proposición no de ley de modificación del Plan General de Carreteras	6	Popular	
Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo de tres meses, remita a la Cámara un proyecto de ley reguladora de la institución del Jurado	6	IU-IC	Rechazada 19-2-90
Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo de tres meses, adopte las iniciativas necesarias para modificar la normativa reguladora del cargo y el estatuto de los gobernadores civiles	6	Mixto	Rechazada 26-2-90
Sobre secretos oficiales	10	Popular	Aprobada 19-3-90
Proposición no de ley sobre módulos objetivos de capacidad de los centros universitarios	13	Popular	—

MATERIA	*BOCG,D*	G. PROPONENTE	INCIDENCIAS
Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a la constitución de una comisión para la revisión del sistema nacional de salud y las tendencias de su entorno en el momento actual y cara al futuro	13	CDS	Aprobada 19-2-90
Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo de un mes, envíe a la Cámara un proyecto de ley por la que se excluya del régimen de beneficios en el cumplimiento de la condena previsto en el Código Penal y en la Ley General Penitenciaria a quienes, estando integrados en una banda terrorista, fueren condenados por delitos contra la vida, la integridad física o la libertad de las personas	3	Popular	Rechazada 26-2-90
Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a presentar, en el plazo de tres meses, un Proyecto de Ley Orgánica de Reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que contemple las medidas necesarias en orden a garan-	3	Popular	—

MATERIA	*BOCG,D*	G. PROPONENTE	INCIDENCIAS
tizar la correcta elaboración del censo electoral, la presencia de los partidos políticos en el primer recuento informático de votos, así como la total transparencia en el recuento definitivo de los votos emitidos			
Proposición no de ley relativa a la modificación del Reglamento de la Cámara	3	Popular	—
Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a remitir a la Cámara un Proyecto de Ley que modifique el actual estatuto del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE)	3	Popular	—
Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a remitir a la Cámara, en el plazo de tres meses, un Proyecto de Ley en el que se disponga un Plan urgente de Reforma y Reorganización de la Formación Profesional	3	Popular	Rechazada 10-3-90

1.2. *Proposición no de ley en Comisión*

MATERIA	*BOCG,D*	G. PROPONENTE	INCIDENCIAS
Proposición no de ley por la que se propone la realización de un debate en el Congreso de los Diputados sobre la necesidad de afrontar una Reforma Fiscal para adaptar la fiscalidad a las características y necesidades de la sociedad española	1	Catalán	—
Proposición no de ley por la que se crea un fondo de garantía para pensiones alimenticias, con la finalidad de cubrir el impago de las mismas en los supuestos de separación legal o divorcio	1	Catalán	—
Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a presentar al Parlamento un informe sobre las razones que han llevado al incumplimiento de las actuaciones sobre forestación y protección del medio natural, aprobadas por la Cámara para el ejercicio de 1989	3	CDS	Aprobada 26-2-90
Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a reconocer oficialmente al «Estado	6	IU-IC	Rechazada 19-3-90

MATERIA	*BOCG,D*	G. PROPONENTE	INCIDENCIAS
Palestino Independiente», proclamado por el XIX Consejo Nacional Palestino, comunicando dicha decisión a los organismos y representantes de dicho Estado y a la comunidad internacional, y adoptando cuantas medidas políticas, diplomáticas y legales sean pertinentes			

2. Interpelaciones

2.1. Interpelaciones urgentes

MATERIA	*BOCG,D*	G. PROPONENTE	INCIDENCIAS
Medidas de política general que ha adoptado el Gobierno para esclarecer las irregularidades que se produjeron durante el proceso electoral del 29-10-89, así como sanciones que se han aplicado a aquellos que imparten instrucciones irregulares o no las cumplen adecuadamente	6	Popular	*DSC* n.º 6

MATERIA	*BOCG,D*	G. PROPONENTE	INCIDENCIAS
Interpelación urgente sobre la situación y estado de las centrales nucleares	6	CDS	*DSC* n.° 8
Interpelación urgente sobre medidas de política general a adoptar por el Gobierno para investigar los asuntos de interés público relacionados con el tráfico de influencias	21	CDS	*DSC* n.° 12
Interpelación urgente sobre valoración de política general que hace el Gobierno de la actuación informativa del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) desde las elecciones generales del 29-10-89	21	Popular	*DSC* n.° 12